

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

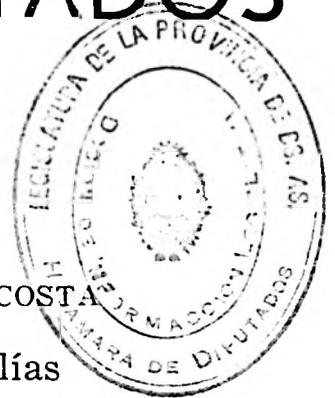
DIARIO DE SESIONES  
DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION PREPARATORIA

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SEÑOR BENITO COSTA

Presidencia del señor Arturo E. de Elías

Secretarios: Doctor DIONISIO ONDARRA y señor GILBERTO L. MANZANO



Diputados presentes		
Aita Antonio	Cortázar Eleodoro M.	Martínez Juan Carlos
Albanesi Alberto J.	Costa Benito	Martínez Juan José
Arana Carlos María	de Elías Arturo E.	Mercado Rubén José
Argüello Juan Antonio	Egan Norma	Mujica Manuel Martín
Asenjo Alberto Miguel	Ercilla Felipe F.	Murias José (h.)
Baeza Celia	Escobar Enrique Q.	Nastasia Cayetano
Barba Luis Angel	Esteves Eduardo	Nicolini Agustín S.
Barone María Luisa	Faranna José	Ortiz de Rozas Francisco C.
Baroni Antonio Alfredo	Figueroa Armando	Palazzo Victorio
Barquin Arriaga José	Filippi Luciano F.	Parodi Emilio C.
Beccar Varela Manuel M*	Fulco Josefina	Piaggi Italo B. A.
Bellelli Clodomiro	Gaitán Victoriano A.	Pizzuto María Rosa
Bereilh Rolando	García Justo	Poli Emilio
Beverati Federico F.	Gherman Angel Pedro	Pologna Aurelio José
Bilbao Alfredo César	Giorgi Carlos C.	Quiroga Oscar
Bini Ermino	Gómez Telma	Rocca Darmancio
Blanco Rubén Víctor M.	González Iris Alejandra	Rojas Durquet José
Brandoni Adolfo	Guerrero Pablo Ramón	Ronchi Edith Angélica
Bravo Carlos A.	Hermida Haydée	Rossia Vilma Magdalena
Bronzini Teodoro	Ibáñez Bustos Dardo	Salvo Juan Edmundo
Buceta Victoriano	Ijurco Anacleto	Santos Bernardo M.
Cantore Ernesto M.	Isla María Rosaura	Sclavi Mario H.
Cárdenas Manuel B.	Juárez Elena	Scrocchi Alfredo Ricardo
Carnevale Francisco	Lagos César Mariano	Semería Celia Dora
Carosella Elena	Larrondo Alfredo	Simini Jorge Alberto
Cerisola Leandro José	Lisazo Norberto	Soria Domingo E.
	López Juan	Valle Noemí Ermelinda
	López Rodolfo A.	Zubiaurre Alberto
	López Roux Manuel	
	Marini Anselmo A.	

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

## SUMARIO

- 1  
Apertura de la sesión. Designación de Presidente provisional, página 2.
- 2  
Asuntos entrados. Comunicaciones del Tribunal Electoral de la Provincia, página 3.
- 3  
Designación e integración de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes. Cuarto intermedio, página 7.
- 4  
Se reanuda la sesión. Aprobación del dictamen de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes, por el que se aconseja la incorporación de los señores diputados electos, página 7.
- 5  
Diputados electos prestan el juramento que prescribe el artículo 32 de la Constitución Nacional, página 9.
- 6  
Juramento e incorporación de los señores diputados electos, página 9.
- 7  
Elección de la mesa directiva de la Honorable Cámara, página 10.
- 8  
Días y hora de sesión, página 12.

## 1

APERTURA DE LA SESION.  
DESIGNACION DE PRESIDENTE  
PROVISIONAL

— En la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, reunidos las señoras y señores diputados en su Sala de Sesiones, y siendo la hora 15 y 40, dice el —

Sr. Secretario Ondarra — Con la presencia de 74 señores diputados en el Recinto y 84 en la Casa, queda abierta la sesión preparatoria e inaugural del nonagésimo sexto período legislativo.

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 11 del Reglamento de la Cámara, corresponde a los señores diputados elegir un Presidente provisional, para, posteriormente, cumplir con los fines de esta reunión.

Sr. Simini — Pido la palabra.

Propongo, para ejercer dicho cargo, al señor Diputado electo Benito Costa.

Sr. Secretario Ondarra — Si hay asentimiento se le tendrá por designado.

Sr. Esteves — Pido la palabra.

Entiendo que para designar el Presidente provisional corresponde, previamente, practicar una votación, como lo establecen las prácticas de la Honorable Cámara.

Sr. Secretario Ondarra — Señor Diputado electo: Existe, hasta este momento, un solo candidato para el cargo de Presidente provisional.

Sr. Esteves — La minoría radical va a sostener como candidato a Presidente provisional al señor Diputado electo Ermino Bini.

Sr. Secretario Ondarra — Habiéndose propuesto a dos señores diputados para ejercer el cargo, corresponde la votación.

Debe votarse por el candidato propuesto en primer término, o sea por el señor Diputado electo Benito Costa.

— Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario Ondarra — Habiendo resultado Presidente provisional el señor Diputado electo Benito Costa, se le invita a ocupar el sitial de la Presidencia.

— Ocupa la Presidencia el Sr. Diputado electo Benito Costa. (*Aplausos prolongados*).

Sr. Secretario Ondarra — Invito a los señores diputados y al público presente a ponerse de pie para recibir el juramento que prestará el señor Presidente provisional.

— Se ponen de pie los señores diputados y el público de las galerías y dice el —

Sr. Presidente Costa — **Señoras y señores diputados:** Juro desempeñar fielmente el cargo de Presidente provisional de esta Honorable Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

2

ASUNTOS ENTRADOS. COMUNICACIONES  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PRO-  
VINCIA

Sr. Presidente Costa — Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones del Tribunal Electoral de la Provincia, relativas al acto comicial realizado el día 11 de noviembre de 1951.

Sr. Secretario Ondarra—(Leyendo):

(R. O./76/52).

La Plata, 26 de marzo de 1952.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Mario M. Goizueta. — S. /D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole, para su conocimiento y efectos que estime corresponder, el testimonio del acta del acuerdo de este Tribunal, del 12 de diciembre del año próximo pasado, en que se declaró la validez de los comicios realizados el 11 de noviembre del mismo año, y planilla con resultados y adjudicación por secciones y nombres de los señores diputados (titulares y suplentes) que resultaron electos y que oportunamente fueran diplomados por este Tribunal.

Dios guarde a usted.

JUAN D. RAMÍREZ GRONDA,  
Presidente Tribunal Electoral.

Amaro B. Piñeyro,  
Secretario Tribunal Electoral.

TESTIMONIO DEL ÁCTA QUE APRUEBA LAS  
ELECCIONES PROVINCIALES REALIZA-  
DAS EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1951.

Testimonio: En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las nueve horas, reunidos en su Sala de Acuerdos, los señores miembros del Honorable Tribunal Electoral doctores Vicente Tau, Víctor M. Fernández, Francisco J. Galarza y Erasto Nogueira, bajo la presidencia de su titular doctor Juan D. Ramírez Gronda, deliberan y resuelven: Juicio sobre la validez de las elecciones del once de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. Corresponde, finalizadas las operaciones del Escrutinio provisorio y la verificación definitiva de actas y documentos, pronunciar juicio sobre

el acto eleccionario realizado en la provincia de Buenos Aires el once de noviembre. El Tribunal Electoral, coincidiendo en un todo con el juicio hecho público por la Honorable Junta Nacional tiene en cuenta que la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Autoridades Municipales, se llevó a cabo en forma correcta como se pone en evidencia con la falta de impugnaciones y la honorabilidad de las autoridades de mesas en sus procedimientos y actuación de que la opinión pública se ha hecho eco, de donde surge sin lugar a dudas que los comicios sobre cuya validez corresponde que este Tribunal se pronuncie en esta oportunidad, se desarrollaron en forma inobjetable, contando además con las garantías otorgadas por las autoridades de la Nación, de la Provincia y la colaboración de los apoderados de los partidos políticos; haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución de la Provincia en su artículo ciento uno, y la Ley Electoral vigente cinco mil seiscientos cincuenta y seis en los artículos ciento catorce y veinte, incisos h, e, i; y en vista del acuerdo celebrado el día once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, el Honorable Tribunal Electoral de la Provincia: RESUELVE: Primero) Declarar la validez de los comicios realizados el día once de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. Segundo) Aprobar el escrutinio definitivo y los resultados de cómputos y cuocientes practicados. Tercero) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento uno de la Constitución de la Provincia y ciento catorce de la Ley Electoral cinco mil seiscientos cincuenta y seis. Cuarto) Dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos veinte inciso i, y ciento diez y ocho de la ley número cinco mil seiscientos cincuenta y seis, expidiendo diploma a los legisladores, intendentes y concejales municipales electos, para lo cual se fija la audiencia pública del día diez y nueve del corriente mes a las dieciséis horas en el Recinto de la Honorable Cámara de Diputados. — Juan D. Ramírez Gronda, Presidente del Honorable Tribunal Electoral. Vicente Tau, Vocal del Honorable Tribunal Electoral, Víctor M. Fernández, Vocal del Honorable Tribunal Electoral, Francisco J. Galarza, Vocal del Honorable Tribunal Electoral y Erasto Nogueira, Vocal del Honorable Tribunal Electoral. — Es copia fiel del original obrante a foja ochenta y cuatro del Libro de Resoluciones del Honorable Tribunal Electoral. Amaro B. Piñeyro, Secretario Honorable Tribunal Electoral.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES****H. TRIBUNAL ELECTORAL****ELECCION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1951  
PARA DIPUTADOS****RESUMEN Y ADJUDICACION****SECCION CAPITAL (La Plata)****Elige: Scis (6) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista . . . . .	105.025
2) Partido Unión Cívica Radical . . . . .	55.481
3) Partido Socialista . . . . .	1.546
4) Partido Demócrata . . . . .	8.693
5) Partido Comunista . . . . .	1.852
<b>Total . . . . .</b>	<b>172.597</b>

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	172.597
Votos en blanco . . . . .	4.374

Total de votos emitidos	176.971
Cuociente Electoral para Minoría . . . . .	33.786

**Corresponden al Partido Peronista: cuatro (4) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados. Uno (1) por cuociente y uno (1) por residuo de 21.695 votos.

**Resultaron electos:**

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Pablo Ramón Guerrero, Angel Pedro Gherman, Vilma Magdalena Rossia, Iris Alejandra González. **Diputados suplentes:** Miguel Sebastián Martínez, Carlos Guillermo Huwiler, Francisco P. Santa Marina y Carlos Nauda.

**Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares:** Anselmo A. Marini y Armando Figueroa. **Diputados suplentes:** Federico Crespo y Edgardo Ferrari.

**SECCION PRIMERA****Elige: Diecinueve (19) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista . . . . .	331.394
2) Partido Unión Cívica Radical . . . . .	148.039
3) Partido Socialista . . . . .	5.186
4) Partido Demócrata . . . . .	13.518
5) Partido Comunista . . . . .	5.129
<b>Total . . . . .</b>	<b>503.266</b>

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	503.266
Votos en blanco . . . . .	12.712
<b>Total de votos emitidos</b>	<b>515.978</b>
Cuociente Electoral para Minoría . . . . .	28.645
Cuociente Electoral para Minoría 33 % . . . . .	9.452,85

**Corresponden al Partido Peronista: trece (13) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: cinco (5) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Demócrata: un (1) Diputado por artículo 34 inciso c).

**Resultaron electos:**

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Italo B. A. Piaggi, Cayetano Nastasia, Francisco Carnevale, Francisco C. Ortiz de Rozas, Celia Baeza, Edith Angélica Bonchi, Elena Juárez, María Luisa Barone, Celia Dora Semeria, Adolfo Brandoni, Juan Carlos Martínez, Oscar Quiroga y Carlos C. Giorgi. **Diputados suplentes:** Juan C. Villar, Manuel Otero, Juan José Quesada, José Ramírez, Eufemia Musso, Mercedes Isabel Márquez, Nelly Olga Conte, Benita Amanda Gómez, Josefa Otero, Manuel Quinteiros, Adolfo Castro, Francisco José Rabo y Federico Duruty.

**Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares:** César M. Lagos, Manuel Martín Mujica, José Murias (h), Carlos M. Arana y Antonio A. Baroni. **Diputados suplentes:** Anibal S. Villola, José Haiek, Alfredo Azaro, Luis H. Balochi y Pascual V. Forchi.

**Por el Partido Demócrata. — Diputado titular:** Manuel María Béccar Varela. **Diputado suplente:** José María Sosa.

**SECCION SEGUNDA****Elige: Siete (7) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista . . . . .	101.931
2) Partido Unión Cívica Radical . . . . .	57.045
3) Partido Socialista . . . . .	2.658
4) Partido Demócrata . . . . .	9.132
5) Partido Comunista . . . . .	1.260
<b>Total . . . . .</b>	<b>172.026</b>
Votos obtenidos por los Partidos (computables)	172.026
Votos en blanco . . . . .	4.091
<b>Total de votos emitidos</b>	<b>176.117</b>
Cuociente Electoral para Minoría . . . . .	35.047,50

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

**Corresponden al Partido Peronista: cinco (5) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados. Uno (1) por cuociente y uno (1) por residuo de 21.998 votos.

Resultaron electos:

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Alfredo Larrondo, Alberto Miguel Asenjo, Noemí Ermelinda Valle, Norma Egan y Telma Gómez. **Diputados suplentes:** Guillermo Latrubesse, Américo E. Cola, Josefina Otero, María Marcelina Dieta y Clorinda Haydée Ruggeri.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — **Diputados titulares:** Ermindo Bini y Rubén V. M. Blanco. **Diputados suplentes:** Aristides Mario Medone y Humberto Speziale.

#### SECCION TERCERA

**Elige: Veinte (20) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista ....	359.319
2) Partido Unión Cívica Radical .....	150.367
3) Partido Socialista ....	6.452
4) Partido Demócrata ....	8.684
5) Partido Comunista ....	7.356
<b>Total .....</b>	<b>531.588</b>
Votos obtenidos por los Partidos (computables)	531.588
Votos en blanco .....	11.673
<b>Total de votos emitidos</b>	<b>543.261</b>
Cuociente Electoral para Minoría .....	28.711,50
Cuociente Electoral para Minoría 33 % .....	9.475

**Corresponden al Partido Peronista: catorce (14) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: seis (6) diputados. Cinco (5) por cuociente y uno (1) por residuo de 6.809,5 votos.

Resultaron electos:

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Clodomiro Bellelli, Ernesto M. Cantore, Rubén J. Mercado, Elena Carosella, Haydée Hermida, María Rosaura Isla, María Rosa Pizzuto, Victorio Palazzo, Luis Angel Barba, Agustín S. Nicolini, Bernardo M. Santos, Justo García, Benito Costa y Federico F. Beverati. **Diputados suplentes:** Manuel J. Abuin, Genaro Averza, Luis López, Juan Guillén, Norma Delia Peralta, María Elina Loureyro, Luisa Jorgelina Montero, Oscar Eduar-

do López, Alberto M. García, Pedro Antonio Paz, Héctor Mancione, Manuel Reyes, Rafael Tamis y Juan Oscar Carruguer.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — **Diputados titulares:** Eduardo Esteves, Carlos A. Bravo, Rodolfo Adalberto López, Emilio C. Parodi, Alfredo R. Scrocchi y Victoria-no Buceta. **Diputados suplentes:** Carlos Carvajal, Firmo J. Arregui, Elbio L. Illescas, Francisco Caffarena, Asencio Goenaga y Enrique Blanco.

#### SECCION CUARTA

**Elige: Nueve (9) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista ....	123.508
2) Partido Unión Cívica Radical .....	78.138
3) Partido Socialista ....	1.338
4) Partido Demócrata ...	10.713
5) Partido Comunista ....	1.466
<b>Total .....</b>	<b>215.163</b>

Votos obtenidos por los Partidos (computables) 215.163  
Votos en blanco .....

4.915

**Total de votos emitidos** 220.078

Cuociente Electoral para Minoría .....

30.551,66

Cuociente Electoral para Minoría 33 % .....

10.082,04

**Corresponden al Partido Peronista: seis (6) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Demócrata: un (1) Diputado por artículo 34, inciso c).

Resultaron electos:

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Jorge Alberto Simini, Leandro José Cerizola, Norberto Lisazo, Juan José Martínez, Luciano Fioravanti Filippi y José Rojas Durquet. **Diputados suplentes:** Emeterio Pedrero, Enrique Ricardi, José G. Aranda, Héctor Azcarate, Osvaldo Andrey y Celestino F. Giacotto.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — **Diputados titulares:** Felipe F. Ercilla y Antonio Aita. **Diputados suplentes:** Felipe Gardella y Nicolás Piguillem.

Por el Partido Demócrata. — **Diputado titular:** Dardo Ibáñez Bustos. **Diputado suplente:** Gorgonio de Miguel.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

**SECCION QUINTA****Elige: Diez (10) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista ....	114.019
2) Partido Unión Cívica Radical .....	76.197
3) Partido Socialista ....	13.715
4) Partido Demócrata ....	8.097
5) Partido Comunista ....	1.439
<b>Total .....</b>	<b>213.467</b>
Votos obtenidos por los Partidos (computables)	213.467
Votos en blanco ... ..	4.269
<b>Total de votos emitidos</b>	<b>217.736</b>
Total de votos emitidos Cuociente Electoral para Minoría .....	33.149,33
Cuociente Electoral para Minoría 33 % .....	10.939,27

**Corresponden al Partido Peronista: siete (7) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Socialista: un (1) Diputado por artículo 34, inciso c).

Resultaron electos:

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Domingo E. Soria, Arturo E. de Elías, Rolando Bereilh, **Josefina Fulco**, Anacleto Ijurco, Juan Antonio Argüello y Manuel B. Cárdenas. **Diputados suplentes:** Mario Cámara, Adolfo A. Arado, Juan C. Villafañe Casal, Héctor L. Planes, Nicolás Yorio, Felipe Fritz y Antonio López.

**Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares:** Alberto Zubiaurre y Alfredo César Bilbao. **Diputados suplentes:** Albano Julio Honores y Juan Carlos Manes.

**Por el Partido Socialista. — Diputado titular:** Teodoro Bronzini. **Diputado suplente:** Miguel Guglielmotti.

**SECCION SEXTA****Elige: Nueve (9) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista ....	117.207
2) Partido Unión Cívica Radical .....	77.355
3) Partido Socialista ....	1.985
4) Partido Demócrata . . .	4.892
5) Partido Comunista ....	869
<b>Total .....</b>	<b>202.308</b>

Votos

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	202.308
Votos en blanco .....	3.956

<b>Total de votos emitidos</b>	<b>206.264</b>
Cuociente Electoral para Minoría .....	28.367
Cuociente Electoral para Minoría 33 % ....	9.361,11

**Corresponden al Partido Peronista: seis (6) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: tres (3) diputados. Dos (2) por cuociente y uno (1) por residuo de 20.621 votos.

RESULTARON ELECTOS:

**Por el Partido Peronista. — Diputados titulares:** Juan López, Alberto J. Albanesi, Emilio Poli, Juan Edmundo Salvo, Darmancio Rocca y José Faranna. **Diputados suplentes:** Carlos A. Tesari, Francisco Cassacia Llanos, Luis Pablo del Pórtigo, José Siccardi, Juan I. Alendri y Pablo Vera.

**Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares:** Eleodoro Mario Cortazar, Mario H. Sclavi y José D. Barquin Arriaga. **Diputados suplentes:** Ivón N. Sanseau, Eduardo Mendivil y Danilo Héctor Biondo.

**SECCION SEPTIMA****Elige: Cuatro (4) diputados**

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista ....	55.315
2) Partido Unión Cívica Radical .....	36.085
3) Partido Socialista ....	561
4) Partido Demócrata ....	3.526
5) Partido Comunista ....	547
<b>Total .....</b>	<b>96.034</b>

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	96.034
Votos en blanco .....	1.574

<b>Total de votos emitidos</b>	<b>97.608</b>
Cuociente Electoral para Minoría .....	40.719
Cuociente Electoral para Minoría 50 % .....	20.359,50

**Corresponden al Partido Peronista: tres (3) diputados por mayoría.**

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: un (1) Diputado por artículo 34, inciso d).

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Enrique Quintín Escobar, Manuel López Roux y Victoriano A. Gaitán. Diputados suplentes: Alejandro Mc. Donald, Argentina Giraldi Martini y Martín Valenzuela.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputado titular: Aurelio J. Pologna. Diputado suplente: Juan Alberto Fenochietto.

*Luis Horacio Velázquez.*

Secretario H. Tribunal Electoral.

3

DESIGNACION E INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DE PETICIONES Y PODERES. CUARTO INTERMEDIO.

Sr. Presidente Costa — De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento, la Honorable Cámara deberá designar una Comisión Especial de Peticiones y Poderes, a fin de que se expida sobre las condiciones constitucionales de los señores diputados electos. Esta Comisión deberá estar compuesta de siete miembros.

Sr. Simini — Solicito que la Honorable Cámara faculte a la Presidencia para designar a los señores diputados que integrarán la Comisión.

— Asentimiento.

Sr. Presidente Costa — Habiendo asentimiento así se hará.

De acuerdo a la autorización conferida, la Presidencia designa a los señores diputados Ernesto M. Cantore, María Rosaura Isla, Norberto Lisazo, José Rojas Durquet, Jorge Alberto Simini, Carlos A. Bravo y Dardo Ibáñez Bustos.

Invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio, a fin de dar tiempo a la Comisión de Peticiones y Poderes a que produzca su dictamen.

Sr. Marini — Pido la palabra.

¿No se fija término para el cuarto intermedio, señor Presidente?

Sr. Simini — Reglamentariamente la Comisión tiene veinticuatro horas para expedirse, pero estimo que lo hará dentro de un breve lapso.

Sr. Marini — Así lo esperamos.

Sr. Presidente Costa — Debidamente aclarado, se pasa a un cuarto intermedio, e invito a los señores diputados a permanecer en sus bancas.

— Era la hora 15 y 55.

4

SE REANUDA LA SESION. APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE PETICIONES Y PODERES, POR EL QUE SE ACONSEJA LA INCORPORACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

— Siendo la hora 16 y 18, dice el

Sr. Presidente Costa — Continúa la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes.

Sr. Secretario Ondarra — (Leyendo):

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes, designada a los efectos de considerar las condiciones constitucionales de los diputados electos el 11 de noviembre de 1951, ha tomado conocimiento de la comunicación del Tribunal Electoral, en la que eleva la nómina de los ciudadanos que resultaron electos y que oportunamente fueron diplomados, y vistos los diplomas y demás documentos pertinentes, os aconseja recibir el juramento constitucional e incorporar a la Honorable Cámara a los siguientes diputados electos:

**Sección Capital (La Plata).** — Pablo Ramón Guerrero, Angel Pedro Gherman, Vilma Magdalena Rossia, Iris Alejandra González, Anselmo A. Marini, Armando Figueroa.

**Sección Primera.** — Italo B. A. Piaggi, Cayetano Nastasia, Francisco Carnevale, Francisco C. Ortiz de Rozas, Celia Baeza, Edith Angélica Ronchi, Elena Juárez, María Luisa Barone, Celia Dora Semerfa, Adolfo Brandoni, Juan Carlos Martínez, Oscar Quiroga, Carlos C. Giorgi, César Mariano Lagos, Manuel Martín Mujica, José Murias (h.), Carlos M. Araua, Antonio Alfredo Baroni, Manuel María Becar Varela.

**Sección Segunda.** — Alfredo Larrondo, Alberto Miguel Ascenio, Noemí Ermelinda Valle, Norma Egan, Teima Gómez, Ermindo Bini, Rubén V. M. Blanco.

**Sección Tercera.** — Cledomiro Bellelli, Ernesto M. Cantore, Rubén J. Mercado, Elena Carosella, Haydée Hermida, María Rosaura Isla, María Rosa Pizzuto, Victorio Palazzo, Luis Angel Barba, Agustín S. Nicolini, Bernardo Manuel Santos, Justo García, Benito Costa, Federico F. Beverati, Eduardo Esteves, Carlos A. Bravo, Rodolfo Adalberto López, Emilio C. Parodi, Alfredo R. Scrocchi, Victoriano Buceta.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

**Sección Cuarta.** — Jorge Alberto Simini, Leandro José Cerizola, Norberto Lisazo, Juan José Martínez, Luciano Fioravanti Filippi, José Rojas Durquet, Felipe F. Ercilla, Antonio Aita, Dardo Ibáñez Bustos.

**Sección Quinta.** — Domingo E. Soria, Arturo E. de Elías, Rolando Bereilh, **Josefina Fulco**, Anacleto Ijurco, Juan Antonio Argüello, Manuel B. Cárdenas, Alberto Zubiaurre, Alfredo César Bilbao, Teodoro Bronzini.

**Sección Sexta.** — Juan López, Alberto J. Albanesi, Emilio Poli, Juan Edmundo Salvo, Darmancio Rocca, José Faranna, Eleodoro Mario Cortázar, Mario H. Selavi, José D. Barquín Arriaga.

**Sección Séptima.** — Enrique Quintín Escobar, Manuel López Roux, Victoriano A. Gaitán, Aurelio José Pologna.

Sala de la Comisión, 29 de abril de 1952.

*Simini, Cantorc, Isla, Lisazo, Rojas Durquet, Bravo, Ibáñez Bustos.*

Sr. Presidente Costa — En consideración el despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes.

Sr. Simini — Pido la palabra.

Señor Presidente; Honorable Cámara:

**La Comisión Especial de Peticiones y Poderes ha cumplido con el encargo que le fuera encomendado por este Cuerpo.** El Reglamento establece, en su artículo 10, que es función de la Comisión determinar si cada uno de los diputados electos reúnen los requisitos constitucionales para el ejercicio del cargo. Con gran satisfacción la Comisión anuncia a este Honorable Cuerpo que todos los señores diputados electos en los comicios del 11 de noviembre, tienen las calidades necesarias para desempeñar el cargo de diputados de la provincia de Buenos Aires. *(Grandes aplausos).*

Yo, señor Presidente, en nombre de mi sector, aprovecho esta circunstancia para exhortar a todos los señores diputados al cumplimiento de los deberes inherentes a su cargo con el fervor y el patriotismo que exige esta Provincia y esta hora singular que vive la Argentina. *(Aplausos prolongados).*

Sr. Marini — Pido la palabra.

Ninguna palabra tendría que agregar, señor Presidente, con respecto al despacho de la Comisión, que ha sido firmado por unanimidad, por cuanto se ha establecido que todos los señores diputados electos reúnen las calidades constitucionales que establece el artículo 45 de la Constitución de

la Provincia. Pero como el señor miembro informante de la Comisión, Diputado Simini, ha hecho una exhortación en nombre de su sector a todos los diputados que integran este Honorable Cuerpo, justo es que recoja esa exhortación y exprese, en nombre del sector de la Unión Cívica Radical que, dentro del camino de las instituciones, dentro del camino de la ley, y dentro del camino que marca la Constitución, teniendo como puntos de vista primordiales a los principios democráticos federales y a la libertad que jerarquiza a todos los argentinos, en el cumplimiento de los altos deberes que impone el patriotismo, nos encontrará a los diputados que integramos el bloque de la Unión Cívica Radical. *(Aplausos en las bancas del sector radical).*

Sr. Beccar Varela — Pido la palabra.

Ante las exhortaciones que acabamos de oír, por boca del señor Diputado Simini, en nombre del sector mayoritario, y del señor Diputado Marini, que lo hizo en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, no puede estar ausente la voz de la vieja fuerza conservadora de Buenos Aires, y es por eso que quiero, en nombre de este sector que representa la corriente conservadora de la Provincia, adherir a esas exhortaciones y pido a todos los señores diputados, especialmente a los del bloque mayoritario, que han demostrado un verdadero entusiasmo en aras de exponer su punto de vista a través de sus exclamaciones, hacia sus líderes partidarios y conductores, que ese mismo entusiasmo lo pongan en su labor en bien del pueblo de Buenos Aires y en bien de los intereses generales de esta Provincia.

— El sector mayoritario puesto de pie aclama los nombres de Perón y Eva Perón.

Sr. Murias — ¿Qué le parece, señor Presidente, si nos ponemos un poco de acuerdo y también gritamos, viva la Patria?

Varios señores diputados del sector peronista — ¡La Patria es Perón! ¡La Patria es Perón!

Sr. Presidente Costa — Se va a votar en general el despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes.

— Se vota y resulta afirmativa.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Sr. Presidente Costa — Se va a votar en particular.

— Se vota y resulta afirmativa.

5

**DIPUTADOS ELECTOS PRESTAN EL JURAMENTO QUE PRESCRIBE EL ARTICULO 32 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.**

Sr. Presidente Costa — Señores diputados: Habiendo sido aprobado en general y particular el despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes y encontrándose en el Recinto los señores diputados electos, antes de prestar juramento del cargo que ejercerán, corresponde que aquellos señores diputados que no lo hayan hecho en otra oportunidad, presten el juramento de fidelidad a la Patria y acatamiento a la Constitución Nacional, tal como lo prescribe su artículo 32.

Invito a los señores diputados electos que se encuentren en esas condiciones, para que, ante el estrado de esta Presidencia, cumplan tal requisito, e invito a los demás señores diputados electos y al público presente en las galerías a ponerse de pie.

— Prestan el juramento que determina el artículo 32 de la Constitución Nacional, los señores diputados electos: Alberto J. Albanesi, Celia Baeza, José Barquín Arriaga, Rolando Bereilh, Adolfo Brandoni, Carlos A. Bravo, Victoriano Buccetta, Francisco Carnevale, Eduardo Esteves, Luciano Fioravanti Filippi, Josefina Fulco, Justo García, Carlos C. Giorgi, Telma Gómez, Juan López, Vittorio Palazzo e Italo B. A. Piaggi. (Aplausos).

6

**JURAMENTO E INCORPORACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS**

Sr. Presidente Costa — Corresponde ahora que los señores diputados electos presten el juramento de desempeñar fielmente el cargo, según lo prescriben el artículo 53 de la Constitución de la Provincia y el Reglamento de la Honorable Cámara.

El juramento va a tomarse por sección electoral.

En mi calidad de Presidente provisional he de hacerlo en primer término. Invito, pues, a las señoras y señores

diputados y al público de las galerías a ponerse de pie.

— Se ponen de pie las señoras y señores diputados y público de las galerías y dice el

Sr. Presidente Costa — Juro por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado. (*Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías*).

Invito a los señores diputados electos por la Sección Capital, a prestar juramento. Lo harán, en primer término, los que juren por Dios y por la Patria.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados electos: Angel Pedro Gherman, Iris Alejandra González, Pablo Ramón Guerrero, Anselmo A. Marini y Vilma Magdalena Rossia. (*Aplausos*).

— Jura por la Patria el señor Diputado electo Armando Figueroa. (*Aplausos*).

Sr. Presidente Costa — Habiendo prestado juramento quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Primera.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados electos Carlos María Arana, Celia Baeza, María Luisa Barone, Antonio A. Baroni, Manuel M. Béccar Varela, Adolfo Brandoni, Francisco Carnevale, Carlos C. Giorgi, Elena Juárez, César Mariano Lagos, Juan Carlos Martínez, Manuel Martín Mujica, José Murias (h.), Cayetano Nastasia, Francisco C. Ortiz de Rozas, Italo B. A. Piaggi, Oscar Quiroga, Edith Angélica Ronchi y Celia Dorra Semerá.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Segunda.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados Alberto Miguel Asenjo, Rubén V. M. Blanco, Norma Egan, Telma Gomez, Alfredo Larrondo y Noemi Ermelinda Valle.

— Jura por la Patria, el señor Diputado Ermindo Bini.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Tercera.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados Luis Angel Barba, Clodomiro Bellelli, Federico F. Beverati, Carlos A. Bravo, Victoriano Buceta, Ernesto M. Cantore, Elena Carosella, Eduardo Esteves, Justo García, Haydée Hermida, María Rosaura Isla, Rodolfo A. López, Rubén José Mercado, Agustín S. Nicolini, Victorio Palazzo, Emilio C. Parodi, María Rosa Pizzuto, Bernardo M. Santos y Alfredo R. Scrochi.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Cuarta.

— Juran por Dios y por la Patria, los señores diputados José Leandro Cerizola, Luciano Fioravanti Filippi, Dardo Ibáñez Bustos, Norberto Lisazo, Juan José Martínez, José Rojas Durquet y Jorge Alberto Simini.

— Juran por la Patria, los señores diputados Antonio Aita y Felipe F. Ercilla.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Quinta.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados Juan Antonio Argüello, Rolando Bereilh, Alfredo C. Bilbao, Manuel B. Cárdenas, Arturo E. de Elías, Josefina Fulco, Anacleto Ijurco, Domingo E. Soria y Alberto Zubiaurre.

— Jura por la Patria el señor Diputado Teodoro Bronzini.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Sexta.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados Alberto J. Albanesi, José D. Barquin Arriga,

Elcodoro M. Cortázar, José Farranna, Juan López, Emilio Poli, Darnancio Rocca, Juan E. Salvo y Mario H. Selavi.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por la Sección Séptima.

— Juran por Dios y por la Patria los señores diputados Enrique Q. Escobar, Victoriano A. Gaitán, Manuel López Roux y Aurelio J. Pologna.

Sr. Presidente Costa — Quedáis incorporados a esta Honorable Cámara y os invito a ocupar vuestras bancas.

7

#### ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. Presidente Costa — De acuerdo a lo que prescribe el artículo 14 del Reglamento, la Cámara debe proceder a elegir la Mesa Directiva para el nonagésimo sexto período legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal para el cargo de Presidente.

— Los señores diputados del sector de la mayoría y público de las galerías, puestos de pie, aclaman los nombres del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Perón y de doña Eva Perón.

Sr. Murias — Señor Presidente: ¿por qué no cumplimos con la Constitución, procediendo a votar, y luego nos dedicamos a los vivas?

— Se procede a la votación nominal con el siguiente resultado:

— Votan por el señor Diputado Arturo E. de Elías, los señores diputados: Albanesi, Argüello, Asenjo, Bacza, Barba, Barone, Bellelli, Bereilh, Beverati, Brandoni, Cantore, Cárdenas, Carnevale, Carosella, Cerizola, Costa, Egan, Escobar, Farranna, Filippi, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Guerrero, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larondo, Lisazo, López, López Roux, Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nاستasia, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Piaggi, Pizzuto, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Ronchi, Rossia, Salvo, Santos, Semeria, Simini, Soria y Valle.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

— Votan por el señor Diputado Eduardo Esteves, los señores diputados Aita, Arana, Baroni, Barquín Arriaga, Bilbao, Bini, Blanco, Bravo, Buceta, Cortázar, Ereilla, Figueroa, Lagos, López R. A., Marini, Mujica, Murias, Parodi, Pologna, Selavi, Scrocchi y Zubiaurre.

— Vota por el señor Diputado Ibáñez Bustos, el señor Diputado Beccar Varela.

— Vota por el señor Diputado Beccar Varela, el señor Diputado Ibáñez Bustos.

— Vota por el señor Diputado Costa, el señor Diputado de Elías.

— Vota por el señor Diputado Scrocchi, el señor Diputado Esteves.

— Terminada la votación nominal, dice el —

Sr. Secretario Manzano — Sobre un total de 83 señores diputados han votado, para el cargo de Presidente, 57 por el señor Diputado Arturo E. de Elías. (*Aplausos prolongados. Puestos de pie los señores diputados del sector mayoritario y el público concurrente a las galerías, dan vivas a Perón y a Eva Perón*). Votan por el señor Diputado Eduardo Esteves, 22; (*aplausos en el sector Radical*); por el señor Diputado Benito Costa, 1; por el señor Diputado Alfredo Scrocchi, 1; por el señor Diputado Ibáñez Bustos, 1; y por el señor Diputado Manuel M. Béccar Varela, 1.

Sr. Presidente Costa — La Presidencia proclama Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, para el no-nagésimo sexto período legislativo, al señor Diputado Arturo E. de Elías y lo invita a ocupar este sitio. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor Diputado de Elías*).

— Los señores diputados del sector de la mayoría, puestos de pie, viven los nombres del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Perón y de doña Eva Perón.

— Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor Diputado de Elías.

**Sr. Presidente de Elías** — Señores miembros de la Honorable Cámara:

Gran honor significa para mí ocupar este alto sitio de la ciudadanía de la provincia de Buenos Aires. Al llegar a

él, son mis primeras palabras expresión de admiración y respeto, y juramento de fe y lealtad para las figuras señeras del gran conductor de esta nueva Argentina, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón (*Aplausos prolongados de los señores diputados y del público concurrente a las galerías que, puestos de pie, aclaman los nombres de Perón y Eva Perón*) y para su dignísima esposa, arquetipo de la mujer, Eva Perón. (*Puestos de pie los señores diputados del sector mayoritario y el público de las galerías corean el nombre de doña Eva Perón*). Conjunción maravillosa de patriotismo, integridad, abnegación y amor, Perón y Eva Perón, forjadores de esta Patria ya libre, justa y soberana. (*Prolongados aplausos*).

**Acrecienta la honra de dirigir la Honorable Cámara de Diputados de la primera provincia argentina, la incorporación de la mujer en total ejercicio de los derechos políticos, gracias a la inspiración y lucha de Eva Perón.** (*Aplausos prolongados. Puestos de pie los señores diputados y el público de las galerías corean el nombre de Eva Perón*).

Al agradecer a los señores diputados mi designación como Presidente de esta Honorable Cámara, pido a Dios inspire todos mis actos en su desempeño y prometo cumplir con ecuanimidad el Reglamento que rige las actividades de este Cuerpo. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

Se procederá a tomar por Secretaría la votación nominal para la elección de Vicepresidente 1º.

— Se procede a la votación nominal para elegir Vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, con el siguiente resultado:

— Votan por el señor Diputado Cárdenas, los señores diputados Albanesi, Argüello, Asenjo, Baeza, Barba, Barone, Bellelli, Bereilli, Beverati, Brandoni, Cantore, Carnevale, Carosella, Cerizola, Costa, de Elías, Egan, Escobar, Faranna, Filippi, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Guerrero, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larrondo, Lisazo, López, López Roux, Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nastasia, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Piaggi, Pizuto, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Ronchi, Rossia, Salvo, Santos, Semería, Simini, Soria y Valle.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

— Votan por el señor Diputado Cortázar, los señores diputados: Aita, Arana, Baroni, Barquín Arriaga, Bilbao, Bini, Blanco, Bravo, Buceta, Ercilla, Esteves, Figueroa, Lagos, López R. A., Marini, Mujica, Murias, Parodi, Pologna, Selavi, Scrocchi y Zubiaurre.

— Vota por el señor Diputado Benito Costa, el señor Diputado Manuel B. Cárdenas.

— Vota por el señor Diputado Anselmo A. Marini, el señor Diputado Elcodoro M. Cortázar.

**Sr. Secretario Manzano** — Sobre un total de 81 señores diputados presentes, se votó de la siguiente manera: por el señor Diputado Cárdenas, 57 señores diputados. (*Aplausos en las bancas y en las galerías*).

Por el señor Diputado Cortázar, 22 señores diputados. (*Aplausos en el sector Radical*).

Por el señor Diputado Costa, 1 señor Diputado y por el señor Diputado Marini, 1 señor Diputado.

**Sr. Presidente de Elías** — De acuerdo con el resultado de la votación efectuada, proclamo Vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara al señor Diputado don Manuel B. Cárdenas. (*Aplausos en las bancas y en las galerías*).

Corresponde elegir un Vicepresidente segundo de la Honorable Cámara. Por Secretaría se tomará la votación nominal.

— Practicada la votación nominal, votan por el señor Diputado Costa, los señores diputados: Albanesi, Argüello, Asenjo, Baeza, Barba, Barone, Belli, Bercilh, Beverati, Brandoni, Cantore, Cárdenas, Carnevale, Carosella, Cerizola, de Elías, Egan, Escobar, Faranna, Filippi, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Guerrero, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larrondo, Lisazo, López, López Roux, Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nastasia, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Piaggi, Pizzuto, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Ronchi, Rossia, Salvo, Santos, Semeria, Simini, Soria y Valle.

— Votan por el señor Diputado Zubiaurre, los señores diputados: Aita, Arana, Baroni, Barquín Arriaga, Bilbao, Bini, Blanco, Bravo, Buceta, Cortázar, Ercilla, Esteves, Figueroa, Lagos, López R. A., Marini, Mujica, Murias, Parodi, Pologna, Selavi y Scrocchi.

— Vota por el señor Diputado Simini, el señor Diputado Costa.

— Vota por el señor Diputado Bilbao, el señor Diputado Zubiaurre.

**Sr. Secretario Manzano** — Sobre un total de 81 señores diputados presentes, ha obtenido 57 votos el señor Diputado Benito Costa; 22 votos el señor Diputado Alberto Zubiaurre y un voto cada uno los señores diputados Jorge Alberto Simini y Alfredo César Bilbao.

**Sr. Presidente de Elías** — De acuerdo con el resultado de la votación, proclamo Vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al señor Diputado Benito Costa. (*Aplausos prolongados*).

La Presidencia hará las comunicaciones de estilo.

8

## DIAS Y HORA DE SESION

**Sr. Presidente de Elías** — Corresponde que la Honorable Cámara determine los días y hora de sesión.

**Sr. Simini** — Pido la palabra.

Nuestro sector solicitaría que se fijarán los días miércoles, jueves y viernes a las 15 y 30 horas.

**Sr. Presidente de Elías** — Se va a votar la moción del señor Diputado Simini.

**Sr. Marini** — Estamos de acuerdo. Hay asentimiento general, señor Presidente.

**Sr. Presidente de Elías** — Habiendo asentimiento general, quedan establecidos los días miércoles, jueves y viernes como días de sesión, a la hora 15 y 30, con la tolerancia reglamentaria.

**Sra. Barone** — Pido la palabra.

Al quedar constituida la mesa directiva e incorporadas las mujeres por primera vez a esta Honorable Cámara de Diputados, deseo señor Presidente y señores diputados, rendir homenaje a nuestros magníficos conductores, el General Perón... (*Aplausos prolongados en el sector mayoritario que, puesto de pie, aclama los nombres de Perón y Eva Perón*).

**Sr. Marini** — Quiero dejar constancia, señor Presidente...

**Sr. Presidente de Elías** — Un momento, señor Diputado.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Sra. Barone — ... y a Evita, mujer extraordinaria, a cuya iniciativa debió sanción la Ley 13.010, que trata del voto femenino, es decir, del derecho de elegir y ser elegidas (*Aplausos*), y a quien, como Presidenta del Partido Peronista Femenino, le debemos el alto honor de ocupar hoy bancas en esta Honorable Cámara. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplau-*

*sos prolongados. El sector mayoritario puesto de pie ovaciona el nombre de la señora Eva Perón).*

Sr. Presidente de Elías — No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

— Era la hora 17 y 17.